



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

REGISTRO DE ENTRADA	
SERVICIO SOCIALES	
FECHA:	
NÚMERO:	

(ANEXO I)

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS AL ALQUILER DE
VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZON SOCIAL				
DNI o CIF				
DOMICILIO	número	Bloque	Escalera	Piso
	Puerta			
TELÉFONO FIJO		MÓVIL		
E-MAIL				

2. DATOS DEL ARRENDADOR DE LA VIVIENDA

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZON SOCIAL				
DNI o CIF				
DOMICILIO	número	Bloque	Escalera	Piso
	Puerta			
TELÉFONO FIJO		MÓVIL		
E-MAIL				

3. DOCUMENTACION QUE PRESENTA

- 1.-Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y de los restantes miembros de la unidad familiar, mayores de 16 años, o en su caso libro de familia.
- 2.-Aceptación arrendador. **(ANEXO II)**
- 3.-Declaración del solicitante y de cada uno de los miembros mayores de edad, conforme al modelo oficial y en el que conste lo siguiente **(ANEXO III)**:
 - Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Hacienda Canaria.
 - Que no se encuentra inhabilitado para recibir ayudas de los servicios sociales del Ayuntamiento.
 - Que no ha recibido ninguna subvención de otras instituciones u organismos públicos por cuantía igual o superior a la solicitada con el mismo fin.
 - Que cede los derechos de cobro al arrendador correspondiente para hacer efectivo el importe y abono de la ayuda.
- 4.-Certificado o copia de la Resolución del órgano competente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias relativo a los miembros de la unidad familiar con discapacidad, en las condiciones establecidas en la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 5.- Fotocopia de la declaración de la renta de los miembros de la unidad familiar del último ejercicio, con plazo de presentación vencido.
- 6.- Contrato de arrendamiento o prórroga en vigor y últimos 6 recibos en el que obligatoriamente debe figurar la localización de la vivienda y el nombre del titular.
- 7.- Con carácter específico, cualquier otro documento, que atendiendo al objeto o naturaleza de la ayuda solicitada, se considere necesario.-

La falsedad en documento público es un delito tipificado por el Código Penal.

Los datos que se suministren se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, siendo tratados conforme a las exigencias legales y guardándose las medidas que garantizan su confidencialidad

Si desea acogerse a lo establecido en el art. 35.f de la Ley 30/92 (LRJPAC), (No será necesario aportar aquella documentación que ya obre en poder de la Administración) marque la documentación que ya ha sido presentada con anterioridad 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) siempre que no haya sido modificada desde entonces.

SOLICITA ayuda económica destinadas al alquiler de vivienda del municipio de la Villa de Breña Alta, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº de

En Breña Alta, a de de 2016.-

Firmado
Representante legal

AUTORIZA expresamente,

- Al órgano instructor para que éste pueda comprobar los datos personales relativos al periodo de empadronamiento.

- Al Ayuntamiento de Breña Alta, para que el abono de las cantidades a percibir se realice a través de la MODALIDAD INDIRECTA, mediante la cual el pago se efectúa a la parte arrendadora de la vivienda, en la cuenta corriente designada a tal efecto en el documento de Alta a Terceros que se adjunta, haciendo constar la conformidad de la parte arrendadora en esta solicitud.

Firmado
Representante legal